

Notificación previa de una operación de concentración**(asunto COMP/ECSC.1344 — RAG/Sidarfin/BBCT)**

(2000/C 338/08)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 21 de noviembre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CEE) n° 4064/89 del Consejo ⁽¹⁾, modificado por el Reglamento (CE) n° 1310/97 ⁽²⁾, la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que las empresas RAG Aktiengesellschaft (RAG) y Sidarfin NV (Sidarfin), pertenecientes al grupo Arbed SA, adquieren, a efectos de lo dispuesto en el artículo 66 del Tratado CECA, el control conjunto de la empresa Belgian Bunkering Considar Trading NV (BBCT).

2. Ámbito de actividad de las empresas implicadas:

- RAG: minería de carbón, comercio e importación de carbón, producción de coque, tecnología minera, química,
- Arbed: producción y distribución de productos de acero, ingeniería, laminado de cobre, minería,
- BBCT: comercio e importación de carbón.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la concentración notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del artículo 66 del Tratado CECA. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a los terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Las observaciones pueden ser enviadas a la Comisión por fax [(32-2) 296 43 01/296 72 44] o por correo, referencia COMP/ECSC.1344 — RAG/Sidarfin/BBCT, a la dirección siguiente:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Dirección B — Grupo operativo de operaciones de concentración
Rue Joseph II/Jozef II-straat 70
B-1000 Bruxelles/Brussel.

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 1; rectificación en el DO L 257 de 21.9.1990, p. 13.

⁽²⁾ DO L 180 de 9.7.1997, p. 1; rectificación en el DO L 40 de 13.2.1998, p. 17.